



## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES

### BASES

#### A. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

1. Podrá participar todo el personal de la Escuela Politécnica de Mieres (alumnos, PAS y PDI) en activo durante el curso académico 2017-2018.
2. Cualquier persona que envíe sus fotografías en el marco del presente concurso garantizará ser el autor o autora exclusivos de las mismas y no estar violando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de esta cláusula. La propiedad de las fotografías será siempre de los autores, que podrán utilizarlas cuando lo deseen y sin previo aviso.
3. La participación en el concurso conlleva la autorización a la Escuela Politécnica de Mieres para la utilización, de las fotos recibidas, en las redes sociales institucionales, la web corporativa oficial y en cualquier otra actividad expositiva o divulgativa organizada por la institución académica.

#### B. TEMA

1. Tiene cabida en este concurso cualquier fotografía que haga visible la aportación de la Ingeniería Civil a la mejora de las condiciones de habitabilidad, confort y calidad de vida en nuestro entorno.

Se habla, por lo tanto, de estructuras y elementos de transporte (carreteras, puentes, ferrocarriles, transporte marítimo, aéreo, aeroespacial...), edificación, aprovechamiento y calidad del agua, sostenibilidad y medioambiente, avances científicos y tecnológicos, comunicaciones, instalaciones industriales (fábricas, industrias, energía...), y cualquier otro elemento relacionado con la materia.

En todo caso, quedará reservada para la organización, la interpretación de si la obra presentada puede catalogarse o no como una obra de Ingeniería.

2. Se valorará especialmente la creatividad.
3. Es obligatorio titular la foto. No se aceptará el título "Sin título" o parecidos.
4. Cada participante podrá presentar hasta 5 fotografías como máximo.
5. La imagen no se puede retocar por ningún software externo como, por ejemplo, Photoshop.



6. La organización se reserva la capacidad de no admitir aquellas fotos que puedan vulnerar derechos fundamentales relativos a la intimidad o la dignidad de las personas, o que no cumplan las bases del concurso.

### C. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán enviarse a la dirección de correo electrónico [concurso.iccp.mieres@gmail.com](mailto:concurso.iccp.mieres@gmail.com), acompañadas de la siguiente información:

1. En el asunto del mensaje debe indicarse: "Concurso de Fotografía ICCP EPM".
2. En el cuerpo del correo se indicará el nombre del participante, su relación con la Escuela Politécnica de Mieres (alumno, PAS, PDI), el título de la fotografía y cualquier otra información sobre la fotografía que se quiera dar como observación.
3. Al correo electrónico se adjuntarán las imágenes que se presentan a concurso (Tendrán un peso máximo por cada fotografía de 15 MB). También será posible adjuntar al correo electrónico un enlace a un servidor de almacenamiento externo, como por ejemplo Dropbox, para la transferencia de las fotografías.

### D. PLAZOS

El plazo de presentación de las fotografías empieza el 2 de mayo de 2018 y finaliza el 25 de mayo de 2018 a las 10:00. El veredicto se comunicará en un plazo máximo de dos semana tras la finalización del plazo de presentación.

### E. SELECCIÓN Y FALLO

1. La valoración de las fotografías enviadas seguirá los siguientes pasos:

- Las fotografías enviadas al correo serán subidas al Facebook de la Escuela por la organización. Allí se ubicarán en un álbum dedicado.
- En el Facebook podrán ser valoradas por cualquier usuario de la plataforma mediante "Me Gusta". El periodo de votación mediante esta plataforma se cerrará el 25 de mayo a las 10:00, cuando se hará el recuento de los "Me Gusta" que tenga cada fotografía.
- Con el recuento se hará una ponderación basada en una escala del 0 al 10, donde la fotografía más valorada obtendrá la máxima puntuación (10 puntos) y la que menos la mínima puntuación (0 puntos), obteniéndose las puntuaciones correspondientes a todas las valoraciones intermedias.
- Por otra parte, las fotografías pasarán a ser valoradas por un tribunal que las juzgarán sobre una puntuación de 10 puntos.
- Finalmente se sumarán ambas evaluaciones obteniendo así la puntuación final sobre 20 puntos.



## F. PREMIOS

La fotografía ganadora será utilizada en el nuevo Póster promocional del Máster de Caminos, Canales y Puertos de la Escuela Politécnica de Mieres.

Además, las 20 fotografías con más valoración final serán expuestas en el hall principal de la Escuela Politécnica de Mieres

## G. PROPIEDAD INTELECTUAL

1. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los participantes premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden de forma expresa a la Escuela Politécnica de Mieres, de forma gratuita y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas al concurso. Esta cesión será de la máxima duración de los derechos legalmente establecida.

2. La Escuela Politécnica de Mieres se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto a los derechos morales de los autores de las fotografías.